

Quart de Poblet (Valencia), 3 de junio de 2004

En relación al cumplimiento de los requisitos informativos específicos para los emisores con valores admitidos en el segmento de negociación del Nuevo Mercado, y en concreto, al requisito de informar, al menos una vez al año, de manera específica sobre la marcha y evolución del negocio, así como de las perspectivas del mismo, y de los planes de inversión y financiación previstos para su futuro desarrollo o expansión, deseamos indicarles que esta información queda recogida en el Folleto Informativo correspondiente a la operación de Ampliación de Capital con derecho de suscripción preferente admisión a cotización en el segmento de Nuevo Mercado de Natraceutical, S.A. verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 1 de junio de 2004, estando contenida en el mismo toda la información relativa a previsiones de negocio de la compañía, de inversión y financiación.

Adicionalmente, en las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2003 de Natraceutical remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se encuentra disponible información relativa a la evolución del negocio de la sociedad y sus previsiones.

Atentamente,

Fdo. Vicente Domínguez Pérez
En repres. de ABASTANZA, S.L.
Presidente del Consejo de Administración
NATRACEUTICAL, S.A.